UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.3

PROGRAMA: CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

ACTA DE GRADO No. 1479

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA,** Programa: **CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA**, aprobado por Acuerdo No. 032 del 03 de noviembre del año 2000, emanado del Consejo Superior, en Grado Ordinario del día 10 del mes de abril del año 2015, otorga a:

ANGGIE LIZETH ACOSTA ROMERO
C.C. No. 1.024.518.449 de Bogotá D.C

EL TÍTULO DE:

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día 10 del mes de abril del año 2015, válida para todos los efectos legales correspondientes

FDO) EL RECTOR (E): **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**
(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: **CESAR JULIO ZABALA ARCHILA**
(FDO) EL GRADUADO: **ANGGIE LIZETH ACOSTA ROMERO**
(FDO) EL SECRETARIO GENERAL (E): **SERGIO GONZÁLEZ SANDOVAL.**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al Libro No. 3, Folio No. 1479
Fusagasugá, 10 de abril de 2015

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.
C.C. No.3.229.017 de Usaquén-Bogotá

Derly Pardo Forero
12.3.3.37

Powered by CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Anggie Lizeth Acosta Romero

C. C. No. 1.024.518.449 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Soacha, a los 10 días de Abril de 2015

Rector (E)

Decano de Facultad

Anotado al folio 329 del libro 002

Fusagasugá, 10 de Abril de 2015

Rad: 9721

Powered by CamScanner